

Resolución Directoral

Nº055-2018 DE/ENAMM

Callao, 14 FEB. 2018

Visto el Memorándum N° 014-2018-ADMON de fecha 12 de febrero del 2018, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

SS DII

ENAMA

Que, con Resolución Directoral N° 026-2018 DE/ENAMM de fecha 31 de enero 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio presupuestal 2018 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.L. 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado con D.S. 056-2017-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de Adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0940-2016-DE/MGP de fecha 29 de agosto de 2016 el Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", señor Capitán de Navío Jean Pierre Francois JAUREGUY Robinson, identificado con DNI N° 43313369, se encuentra facultado para suscribir Resoluciones Directorales para nombrar Comités de Selección;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la adquisición de material de limpieza, el cual se encuentra programado con el PAC N° 15 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del Artículo 10° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070 DE/SG y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la adquisición de material de limpieza, el cual se encuentra programado con el PAC N° 15 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



MIEMBROS TITULARES:

18	G. AS
1000	NAMM 20

Capitán de Corbeta ADM.	Sandro RIVEROS Paredes	Presidente	DNI 10712847
Contador Público	Fermín MORALES Espinoza	Miembro Titular 2	DNI 08500694
Teniente Segundo CG.	Guido Fernando REVILLA Robinson	Miembro Titular 3	DNI 45490270



MIEMBROS SUPLENTES:

Teniente Primero C.G.	Carlos Fabián CORTEZ Gonzáles	Miembro Suplente del Presidente	DNI 44354977
C.P.C.	Liliana TIRADO Vargas	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 09736842
Tco. 3ro. CAR.	Pedro CHÁVEZ Paredes	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 43480937

Registrese, comuniquese y archivese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703